

NOTA DE PRENSA

## **LAS ENTIDADES LOCALES TIENEN HASTA EL 28 DE FEBRERO PARA REMITIR SUS RELACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL EJERCICIO 2021**

**El cumplimiento de esta obligación debe realizarse a través de la  
Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales**

Oviedo / Uviéu, 1 de febrero de 2022

Las entidades locales asturianas (ayuntamientos, mancomunidades y parroquias rurales) tienen de plazo hasta el próximo 28 de febrero para remitir a la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias las relaciones anuales de contratos y convenios celebrados en el ejercicio 2021 o, en su defecto, las correspondientes certificaciones negativas, en el caso de no haber realizado ninguno. El cumplimiento de esta obligación se debe hacer a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales ([www.rendiciondecuentas.es](http://www.rendiciondecuentas.es)).

Todas las entidades y entes del sector público local tienen que remitir anualmente una relación certificada y comprensiva de los **contratos** celebrados por ellas y por sus entidades dependientes en el ejercicio anterior, incluidos los contratos menores, con excepción de aquellos con importe inferior a 5.000 euros que se hayan satisfecho a través del sistema de anticipo de caja u otro similar para realizar pagos menores. Los organismos y las entidades del sector público dependientes de otra entidad local presentarán sus relaciones de contratos integradas en las de la entidad principal. Respecto a los **convenios**, los ayuntamientos, las mancomunidades y las parroquias rurales tienen que enviar cada año una relación certificada comprensiva de los formalizados por ellas y por sus entidades dependientes en el ejercicio anterior, con independencia del régimen jurídico al que estén sometidas.

La Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales ya tiene abierto tanto ese trámite como el relativo a la remisión de la información sobre el ejercicio del control interno en 2021. En este último caso, el plazo concluye a finales de abril.

**Contacto para los medios:**

Teresa Cembranos Moreno  
Jefa del Gabinete Técnico de la Sindicatura de Cuentas  
[teresacm@sindicastur.es](mailto:teresacm@sindicastur.es)  
684642558